

ASOM
BLEA ²⁰₂₃

BASES
COMPETICIÓN
3X3 U17

Lorem ipsum



baloncesto
andalucía

BASES DE COMPETICION

1.- INSCRIPCIÓN.

1.1 La inscripción de los Clubes afiliados a la FAB que deseen participar en la competición deberá de realizarse dentro del plazo establecido al efecto, a través de la plataforma de gestión on-line habilitada por la F.A.B.

1.2 Un Club podrá inscribir más de un equipo en la competición.

2.- CUOTA DE INSCRIPCION EQUIPOS.

La cuota de inscripción será de 0 euros por equipo.

3.- CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO.

Para el diligenciamiento de las licencias se tendrán que abonar las cantidades establecidas para cada categoría en las bases de competición generales.

En caso de estar afiliados/as a la FAB los/las deportistas mediante licencia en alguna categoría durante la presente temporada la cuota de diligenciamiento será 0 euros.

4.- PARTICIPACION

4.1 Jugadores/as: nacidos en el año 2007, 2008 y 2009.

4.2 Equipo arbitral: el equipo arbitral estará compuesto de 2 árbitro y 2 oficial de mesa (un anotador y un operador de 14”).

4.3 Entrenadores/as: Las titulaciones necesarias para actuar al frente de un equipo será la siguiente: Certificado de entrenador/a de Nivel I o Certificado de superación de primer nivel o ciclo inicial de los estudios conducentes al Título de técnico deportivo en baloncesto.

5.- COMPOSICION EQUIPOS.

Los equipos estarán compuestos de:

- Un mínimo de 3 jugadores/as y un Máximo de 4 Jugadores/as.
- Un mínimo de un entrenador/a.

Solo se permitirán cambios por lesión acreditada documentalmente ante la Secretaría General de la FAB, en las 72 horas anteriores al inicio de la competición.

6.- FECHAS.

6.1 Inscripción de equipos y diligenciamiento de licencias: La fecha tope de inscripción será determinada por la Junta Directiva.

6.2 Fase Provincial/Campeonato Provincial: a determinar por la Junta Directiva de la FAB.

6.3 Fase Autonómica/Campeonato de Andalucía: a determinar por la Junta Directiva de la FAB.

6.4 Fase Nacional/Campeonato de España: a determinar por la FEB. .

7.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

7.1 Fase Provincial/Campeonato Provincial.

Será determinado por cada Delegación Territorial.

7.2 Fase Autonómica/Campeonato de Andalucía.

7.2.1 Los dos primeros equipos clasificados de cada fase provincial obtendrán derecho a participar en la fase autonómica, distribuidos de la siguiente forma:

Los dieciséis (16) equipos se dividirán en cuatro (4) grupos de cuatro (4) cada uno, disputando una liga de todos contra todos a una vuelta dentro de cada grupo

7.2.2 Composición de los grupos:

- a) Actuarán como cabezas de serie los equipos que hayan quedado clasificados en primer lugar en aquellas provincias que se correspondan con los cuatro primeros clasificados de la temporada anterior, conforme a la siguiente distribución: 1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D.
- b) El resto de los equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
 - ❖ Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.

- ❖ Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma Provincia

Cuartos final, semifinales, final y 3º - 4º puesto:



7.2.3 Todos los encuentros (fase de grupos, cuartos de final, semifinal, tercer y cuarto puesto y Final) se disputarán en una misma jornada/día.

7.3 Fase Nacional/Campeonato de España: El equipo campeón y subcampeón obtendrán derecho a participar en el I 3x3 Campeonato de España U17 Masculino y Femenino.

8.- Vacantes

En caso de existir plazas vacantes esta será cubierta por:

- Antes de la realización del sorteo: Por los equipos de la provincia donde se haya producido las plazas vacantes, atendiendo al orden clasificatorio de la competición.
- Después de la realización del sorteo: la primera plaza vacante será cubierta por los equipos de la provincia donde se celebre el Campeonato correspondiente; la segunda plaza vacantes será cubierta por los equipos de la provincia que tenga más equipos en la categoría correspondiente al campeonato, no pudiendo ser estos equipos que cubren vacantes de la misma Provincia; la tercera y sucesivas vacantes serán cubiertas por sorteo entre los equipos de las restantes competiciones provinciales.

9.- Órganos disciplinarios:

Los órganos disciplinarios del Campeonato serán:

- Juez único de Competición de la FAB.
- Comité de Apelación de la FAB.

10.- Horario/Calendario.

Los equipos de la Provincia donde se celebre el Campeonato tendrán preferencia de elección horaria.

11.- Comunicación.

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar el Campeón y Subcampeón de su Provincia, al menos una semana antes del comienzo de los Campeonatos.

12.- Sorteo confección calendarios campeonatos de Andalucía.

El sorteo para la confección de los calendarios de los campeonatos de Andalucía organizados por la F.A.B. se realizará una semana antes del inicio de los campeonatos.